

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA A.A.P. REALIZADA EN LA CALLE HERMANO JUAN DE DIOS, nº 4 DE CÓRDOBA.

Ricardo BRAVO CASCALES

María José ASENSI LLÁCER

Arqueólogos.

RESUMEN

En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica llevada a cabo en la calle Hermano Juan de Dios, nº 4 de Córdoba. Los trabajos desarrollados en esta zona extramuros de la ciudad de Córdoba, dejaron entrever a nivel arqueológico, estructuras negativas y positivas, que pensamos podrían apuntar al uso del solar como unidad doméstica. Sin embargo, no se ha de olvidar el hecho de que, factores tales como, el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados, su descontextualización y la reducida superficie del solar, dificultaron en gran medida el desarrollo de un análisis arqueológico completo, condicionando irremisiblemente las tareas de interpretación e imposibilitando la atribución de una funcionalidad concreta para el espacio objeto de este estudio.

ABSTRACT

In these pages we expose the results obtained during the archaeological intervention carried out in the Hermano Juan de Dios street, no. 4 of Córdoba. The work developed in this area outside the walls of the city of Córdoba, left glimpse at the archaeological, negative and positive, structures that we could point to the use of the solar as domestic unit. However, it must not forget the fact that factors such as the high degree of razing the set of remains exhumed and reduced the solar surface made largely difficult the development of a comprehensive, definitively conditioning interpretation tasks archaeological analysis, making impossible the attribution of functionality specific to space object of this study.

INTRODUCCIÓN.

La intención de la propiedad del solar¹ de construir una vivienda unifamiliar con sótano y un sistema de cimentación mediante losa armada a una profundidad de -3,00

¹ La titularidad del solar corresponde a Dña. María Ángeles Llamas Arroyo, con pasaporte nº X 555267 residente en 33405 Florida (EE.UU. de América) y domiciliada en Stanford Road, West Pal

m. bajo la rasante de la calle, en la Zona 15 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana del 2001², con probado valor arqueológico tras la aparición durante las últimas décadas en solares aledaños al nuestro, motivó que la propiedad encargase la realización de la A. A. Preventiva al arriba firmante, corriendo con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

En estas páginas presentamos los resultados obtenidos durante las labores de documentación desarrolladas en la Actuación Arqueológica Preventiva que se efectuó, previa autorización³ de la Delegación Provincial de Cultura, en la calle Hermano Juan de Dios, nº 4 de Córdoba, desde el 19 de junio y 9 de julio de 2009.

Durante este período de trabajo se puso al descubierto estructuras negativas y positivas, que podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, que unido a la reducida superficie de nuestro solar, dificultó en gran medida un análisis arqueológico completo y una interpretación clara.

Los trabajos de campo fueron inspeccionados por D. Maudilio Moreno Almenara, Arqueólogo Inspector de la Delegación Provincial de Cultura, quien visitó la excavación en varias ocasiones.

SITUACIÓN HISTÓRICA.

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el inmueble sito en la calle Hermano Juan de Dios, nº 4, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, como consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época protohistórica hasta la actualidad sin solución de continuidad.

Su ubicación quedaría extramuros de la ciudad romana y Bajomedieval de Córdoba, siendo además una zona poco prolija en estudios históricos y arqueológicos,

Beach, 3032, quién nombraba apoderada a los efectos oportunos a Dña. Catalina Arroyo Amaya, con DNI 30.424.152 y domicilio en la calle Vinaroz nº 1 de Madrid.

² Según nos hizo constar la Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba en el informe urbanístico con carácter arqueológico.

³ La A.A.P. comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución al respecto, y de otro, la aprobación del Proyecto Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

aún así contamos con una serie de noticias y vestigios que nos orientan a la hora de abordar esta área. Sabemos que la zona ha estado mucho tiempo dedicada a la explotación agraria y ocupada con huertas y cortijos hasta que comenzó la expansión de la ciudad hacia levante a mediados del siglo XX.

Como hemos mencionado, la zona objeto de nuestro estudio quedó siempre extramuros del núcleo histórico de la ciudad, al Este del lienzo oriental de la muralla musulmana que englobó, a partir de época almorávide, los seis arrabales que configuraban el ensanche oriental de la *Qurtuba* hispanomusulmana o *al-Yiha al-Sharqiyya*: Sabular, Furn Burreil, al-Bury, Muniyat 'Abd Allah, Muniyat al Mugira y rabad al-Zahira. Esta zona experimentó un mayor crecimiento demográfico y expansión en la segunda mitad del s. X, momento de apogeo del califato, pudiendo estar relacionado este desarrollo con la construcción de *Madinat al-Zahira* por Almanzor.

Periodo romano.

Durante la época romana esta zona se encontraba fuera del perímetro amurallado de la ciudad. Extramuros existían diversos cruces y puntos de confluencia entre las distintas vías que llegaban al sector oriental de la ciudad: la *Vía Augusta* y la *Vía Corduba-Emerita por Mellaria*.

Fuera de las murallas y en torno a las vías de comunicación también se ubicaban necrópolis y asentamientos rurales: en este sentido nos interesa especialmente el hallazgo de una villa romana localizada al Este del Polígono Levante, unos metros al Norte del arroyo Pedroche (GODOY y MORENA, 1989: 1259) y los enterramientos documentadas en el solar ubicado en la c/ Conquistador Benito de Baños 19 (PEREZ DE SILES, 2002). Además los ramales procedentes del acueducto *Aqua Nova Domitiana Augusta* entraban en la ciudad por levante para abastecer de agua a Córdoba.

La *Vía Augusta* salía de Córdoba al Norte del templo de la calle Claudio Marcelo a través de la puerta de Roma o del Hierro; bajaba la calle San Pablo, María auxiliadora, y la avenida de Rabanales, cortaba transversalmente la avenida Carlos III y cruzaba el arroyo Pedroche por el desaparecido Puente de Burriciegos. Desde éste iba hacia el puente de Rabanales, a partir del cual el trazado de la vía coincide con el de la carretera N.IV (MELCHOR GIL, 1995: 79-97).

La vía Corduba Emerita por *Mellaria* comunicaba Córdoba con la zona Norte, Mérida y Toledo, además de dar salida a las importantes producciones mineras procedentes de *Sisapo*. Partía de la puerta Norte de la ciudad en dirección SW-NE. Cruzaba el Arroyo Pedroche, bordeaba el Cerro del Aulagar y cruzaba el Arroyo

Pradillo por un puente del que aún se conservan algunos restos. A continuación, la vía cambiaba y tomaba rumbo N-S hacia la ermita de nuestra Señora de Linares (MELCHOR GIL, 1995: 115-122).

En cuanto al acueducto romano conocido como *Aqua Nova Domitiana Augusta*, A. Ventura ha identificado hasta cuatro de sus ramales de captación de aguas de distintos puntos de la sierra al Este de Córdoba. En los alrededores del Molino de los Ciegos los cuatro ramales se unían en un único canal que llegaba al sector nororiental de la muralla de Corduba sobre una *substructio* de unos cinco metros de altura. Dicha estructura consiste en un muro corrido de sillería con núcleo de hormigón. En cuanto al canal, estaba construido en *opus caementicium*, sin restos de *opus signinum* ni cubierta.

EL canal entraba en la ciudad a través de la actual barriada de Fátima, conservándose restos del mismo en la confluencia de la calle Ana maría Matutes y nuestra Señora de la Merced. Seguía hasta el Pago de Miraflores. Actual confluencia de las avenidas Virgen de Fátima y Blas Infante, muy cerca de la antigua Prisión Provincial. Era importante que el canal no perdiera altura para poder mantener la presión del agua por su propio peso: por eso en el antiguo Arroyo de las piedras, junto al hospital militar, debió de ubicarse la poderosa susbstrucción de 5 m. de altura y 80 de extensión que aún era visible en el s. XVIII. Luego continuaría por la acera norte de la Avda. de las Ollerías hasta la Plaza de Colón (VENTURA, 1996: 51-52).

Periodo Medieval islámico.

Ya en el momento de la conquista musulmana de Córdoba era una de las ciudades más importantes de Hispania. El núcleo urbano lo constituía la *Madinat*, que ocupaba el antiguo recinto amurallado de época romano imperial. Por otra parte en el Sector oriental de Córdoba se encontraba la *Axerquía*, que incluía seis arrabales o barrios de viviendas y estaba separado de la mediana por una extensión sin poblar.

El surgimiento de la *Axerquía* fue resultado del auge económico experimentado por la ciudad en época califal. Las edificaciones, zocos y talleres artesanales, ya no tenían cabida dentro del antiguo recinto amurallado heredado en época romana; al no tener espacio suficiente en los alrededores de la mezquita *al-jama* fueron ubicándose al exterior de la muralla. Testimonio de ellas son los restos de estructuras relacionadas con explotaciones agrícolas encontradas durante el curso de excavaciones arqueológicas realizadas en las c/ Pintor Muñoz Lucena, julio Alarcón y Benito de baños. Esta expansión urbana culminó con la fundación de *madinat al -Zahira* por Almanzor.

Ante la falta de espacio, los grandes dignatarios empezaron a construir sus palacios residenciales rodeados de jardines y almunias a lo largo de la ribera del Guadalquivir. La actividad generada por dichas almunias a su vez hacía surgir casas, viviendas de empleados y operarios, en los alrededores de las nuevas construcciones (Escobar Camacho, 1989: 333). También la zona situada al este de los arrabales orientales fue elegida por *Almanzor* para construir su palacio; de hecho *Ibn Hazn* afirma que éste era el límite oriental de la ciudad (OCAÑA 1963: 57).

La residencia estaría situada en la margen derecha del río, aguas arriba y a escasa distancia de Córdoba, en un lugar accidentado que fue preciso nivelar. Es probable que la construcción de esta residencia palaciega también permitiera que gentes de todas las categorías sociales y profesionales establecieran su morada en torno a la nueva medina.

En 1009 *Almanzor* fue eliminado del poder, lo cual produjo el asqueo de *Madinat al-Zahira*. Se ordenó demoler la ciudad de modo que para que esto se hiciera de la manera más rápida posible, se prometió a las personas que se emplearan en ello la propiedad de los materiales que se habían utilizado en su fábrica, que podían ser aprovechados en construcciones futuras. Años más tarde no quedaba ni el recuerdo de la construcción (OCAÑA 1964: 42). A su vez también fueron destruidos los arrabales orientales más modernos que habían surgido en torno a la residencia amirí o en sus proximidades (OCAÑA 1963:59).

Los caminos que comunicaban *Qurtuba* con *Madinat al-Zahira*, sin embargo, existían previamente a la construcción de la residencia palaciega. De echo, en época medieval la red de caminos es herencia de la existente en época romana. Al este de la Axerquía se encontraba el camino medieval de la Loma de los escalones, que se ha identificado con el camino árabe de Córdoba-Medellín antigua vía romana *Corduba-Eméríta*. Por otra parte la antigua vía Augusta, al este de Qurtuba, era utilizada para comunicar la ciudad con el Norte, Toledo y Zaragoza. A mediados del siglo XII se abandonaron los tramos de vías más cercanos a Córdoba debido a la inestabilidad causada por el "*Fash al_ballut*": Los caminos quedaron deteriorados y no fueron parcialmente restaurados hasta la Reconquista.

Periodo Medieval Cristiano Edad Moderna.

Durante este periodo la zona continuará sin urbanizar. El sector oriental de la ciudad se encontraba ocupado casi totalmente por tierras cultivadas a excepción de algunas casas ubicadas extramuros (ESCOBAR CAMACHO, 1989:118).

Esta situación continúa también durante la Edad Moderna; aunque en ese periodo un proceso de urbanización plasmado en la construcción de conventos y ermitas en las

proximidades de las murallas, todos estos quedarían alejados de la zona que nos ocupa.

El hecho de que la zona situada al Este de la Córdoba Bajomedieval y moderna estuvo ocupada por tierras de cultivo y edificaciones dispersas relacionadas con explotaciones agrícolas queda reflejado en los resultados obtenidos en diferentes intervenciones. Así lo confirma la documentación de enterramientos y restos de estructuras hidráulicas de época moderna en la c/ Benito de Baños.

Periodo Contemporáneo

En épocas posteriores esta zona siguió siendo de cultivo así lo confirma la planimetría de la ciudad. Tanto el plano de 1811 como el callejero de 1851 y el plano de Casañal en 1884 enmarcan los terrenos en los que posteriormente se construiría la barriada de Cañero entre el Camino Real de Madrid, posteriormente carretera de Madrid y el camino del Pago del Granada. El apéndice nº 4 "Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de 1894 describe el itinerario seguido por los ambos caminos. Las construcciones más cercanas a la zona que nos interesa en todos estos documentos son la ermita de san Sebastián y un corral de maderas.

Ya a mediados del siglo XX la construcción de la barriada de Cañero surgió como respuesta a la necesidad de viviendas de la Córdoba de la Posguerras ya que en estos años existía un grave problema de chabolismo en los alrededores de la ciudad. Ante esta situación surgieron las actuaciones de la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, promovida por el Obispo Fray Albino Menéndez que se materializaron sobre todo en la construcción de esta barriada y la de fray Albino. Así a partir de 1947 se construyeron más de 4000 viviendas en ambas si bien no se contaba con una información urbanística previa, situación justificada en la época por la necesidad imperativa de vivienda (GARCÍA VERDUGO 1994: 67).

Como fuente de datos podemos contar entre otras con las intervenciones arqueológicas que se han ido realizando en el entorno, y cuya información nos han detallado amablemente sus directores y que seguidamente describimos:

-C/ Acera del Arroyo nº 23-25. Se documentó únicamente la presencia de un muro de cierre de cronología medieval Andaluzí fechado en torno al s. XI 1º ½ del s. XII (ASENSI LLACER, M. J., 2002)

-C/ Joaquín Altolaquirre nº 2-4. Intervención que arrojó resultados negativos, no se detectándose restos ni estratigrafía arqueológica de interés tras la ejecución de los Sondeos (ASENSI LLACER, M. J., 2002)

-C/ Julio Alarcón, nº 25. La fase más antigua se documentó únicamente en el sondeo 1, con la aparición de un murete de mampostería en cuya elaboración se empleó entre otros elementos fragmentos de atañor melado con decoración en manganeso y con melado exterior y decoración en verde y manganeso sobre fondo blanco en el interior. Esta fase presenta una amplia cronología Medieval islámica y quizás apunte al uso del solar como alquería agrícola en zona de huerta. (ASENSI LLACER, M. J., 2002)

-C/ Conquistador Benito de Baños. Ha proporcionado como resultados más relevantes la constatación de distintas fases de ocupación con una secuencia estratigráfica arqueológica que abarca desde época romana hasta la época Moderna. Destaca la excavación de una tumba y material cerámico fechado en torno al s. I d.C.; restos de un molino de aceite de época Bajomedieval, así como enterramientos *in situ* de varios individuos en decúbito supino y que su excavadora fechó en época Moderna (CASTILLO PÉREZ DE SILES, F., 2002).

- C/ Cartago, nº 5. La secuencia arqueológica evidenciada en este solar corresponde a al menos cuatro períodos históricos siendo, sin duda los de mayor interés, los pertenecientes al período Hispanomusulmán y que la directora de la IAU encuadra entre la segunda mitad del s. X y primera mitad del siglo XI, quizás durante los momentos convulsivos que dieron lugar a la *fitna* (1.009). La excavación en área abierta permitió documentar la totalidad de los restos existentes de cimentaciones y muros de fase medieval califal. (PENCO VALENZUELA, R., 2002)

- C/ Paseo de la Fuensanta 2 - 4, dirigida por D. Francisco Javier Ariza.

- C/ Cronista Maraver, 3 y 5, dirigida por D. Jorge Cepillo, los resultados obtenidos tuvieron un marcado carácter negativo.

- C/ Fernando Camacho, 38, dirigida por D. Rafael María Martínez Sánchez, los resultados obtenidos tuvieron un marcado carácter negativo.

- C/ Don Quijote, 72, dirigida por Eduardo Ruíz Nieto, que apuntaba que, las estructuras aparecidas en el solar intervenido pertenecían a una unidad de uso doméstico, respondiendo en todo a los parámetros establecidos para las casas de época islámica.

- C/ Don Quijote, 96, dirigida por Doña María Martagón Maesa, documentándose vestigios de una ocupación residencial de época islámica califal.

- C/ Fernando Camacho, 38, dirigida por D. Rafael María Martínez Sánchez. Los resultados aportados por esta excavación tuvieron un marcado carácter negativo.

- **C/ Pintor Muñoz Lucena, 116**, dirigida por D. Juan Antonio Molina Mahedero y D. José Clemente Martín de la Cruz. Tras la intervención se documentaron una serie de estructuras de época califal.
- **C/ Pintor Muñoz Lucena, 49**, dirigida por D. Virginia Barea Pareja, argumentaba que la presencia de restos en el solar excavado apuntaba a la posible ocupación del entorno en época medieval-islámica.
- **C/ Abén Guzmán, 27**, dirigida por Dña. Guadalupe Pizarro Berenguera. Los resultados de la misma fueron negativos.
- **C/ Pablo Ruiz Picasso, nº 5**, dirigida por David Jaén Cubero, argumentaba en el informe presentado que, la excavación ofreció resultados negativos en cuanto a estructuras se refiere, y en cuanto a materiales se han documentado varios fragmentos cerámicos de diversas épocas, desde la romana a la contemporánea, pero sin relevancia. (JAEN CUBERO, D, 2007 Informe preliminar)
- **C/ Federico Mayo, nº 24**, dirigida por David Jaén Cubero, los resultados obtenidos tuvieron un marcado carácter negativo.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR.

El planteamiento arqueológico aplicado durante el proceso de excavación se ciñó en todo momento a la normativa vigente, con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución. Las fases de actuación que se siguieron fueron:

- Una 1ª Fase en la que se proponía un sondeo estratigráfico de 3 x 5 m. En el caso de que arrojara resultados positivos se proponía, según lo estipulado, una ampliación del mismo que contemplaría:

- Una 2ª Fase de la intervención en la que la ampliación de los sondeos completaría el 40% mínimo de la superficie del solar.

Iniciada la actividad arqueológica correspondiente a la 1ª Fase de actuación y siendo los resultados obtenidos positivos, se acometió la 2ª Fase, comunicándolo previamente a las Administraciones pertinentes, así como a la propiedad.

Dadas las características de nuestro solar y ante los resultados obtenidos, nos inclinamos por la excavación en extensión (*open area*), y con objeto de delimitar la superficie afectada, optamos por la realización de un solo corte que designamos como CORTE-1.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación se agotó la secuencia estratigráfica alcanzándose los niveles geológicos en puntos de la zona intervenida.

Los planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie del corte estratigráfico, dependió de los condicionantes técnicos que impuso la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo.

Previamente al inicio de la excavación propiamente dicha, se acondicionó el sector a intervenir con medios mecánicos, procediéndose a su limpieza y explanación desde cotas positivas hasta cota de restos o nivel arqueológico. El proceso de excavación se inició con medios mecánicos y en el momento en que se tuvo indicios del afloramiento de artefactos y/o estratigrafía anteriores a la contemporaneidad, proseguimos la excavación de forma manual mediante metodología arqueológica.

La actividad desplegada ofreció resultados positivos a nivel arqueológico aunque escasos y muy deteriorados. Los restos exhumados venían definidos por una serie de estructuras positivas adscritas a una cronología medieval islámica andalusí, probablemente de fase postcalifal (ss. XI – XII d.C.), y que, como ya hemos referido, podrían apuntar a un uso del espacio de carácter doméstico, integrado en una zona de hábitat disperso, y con funcionalidad relacionada con la extracción y uso de agua quizás para la práctica agrícola, como parece desprenderse de la notoria cantidad de canjilones y tejas rescatados. No se ha localizado restos pertenecientes al momento de ocupación romana y/o anterior, no obstante, dada la poca intensidad de los mismos, el reducido espacio a intervenir y la alteración sufrida por el registro arqueológico como consecuencia del intrusismo antrópico, no podemos aseverar ni refrendar la cronología propuesta.

La técnica de excavación se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (HARRIS, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (CARANDINI, 1997).

El primer paso de nuestra investigación implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía -entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos-, nos dio una sucesión de estratos que proporcionaron una secuencia cronológica relativa.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha. Estas características fueron recogidas en una ficha individual y para cada una de las unidades se le asignó un número de referencia que no implicaba relación estratigráfica. Además, quedaron reflejadas las relaciones físicas

y estratigráficas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que derivaba su asociación contextual.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido es la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que luego fueron secuenciados tipológicamente, tenía como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permitiera, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993,108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procedía de niveles distintos, proporcionaba una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta es lo que proporcionaría la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica combinó la fotografía digital con las diapositivas conformando ambas un amplio reportaje del proceso de excavación. Se realizaron dibujos escalados de las plantas compuestas y de las estructuras, que fueron finalmente agrupadas por fases.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario de Córdoba. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas, mediante una estación con referencias UTM previamente dispuesta por un equipo de topografía⁴. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar (X =346003.9440; Y =4195367.1110; Z =102.98 m. s.n.m.).

Tanto, relieves de estrato como superficies de estratificación quedaron documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

⁴ Agradecemos el apoyo del topógrafo cedido por la Oficina de Arqueología de la GMU.

INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS

Las fases históricas definidas durante nuestra intervención, fueron identificadas atendiendo a las relaciones estratigráficas existentes entre las estructuras y restos documentados y de éstas con los estratos asociados. La aproximación cronológica que apuntábamos venía marcada por la naturaleza y posición estratigráfica del material cerámico recuperado. No obstante matizar que, tales consideraciones definían amplios periodos cronológicos. Para una mayor precisión sería necesario un estudio más detallado y exhaustivo de dicho material, si bien un inconveniente insalvable era la reducida superficie del espacio intervenido.

En cuanto a la documentación arqueológica de la secuencia estratigráfica decir que, el seguimiento arqueológico realizado, confirmaba la secuencia propuesta durante el proceso de excavación. Los datos aportados por la estratigrafía conforman, pues, una secuencia que, desde los niveles o unidades estratigráficas más modernos, evidencian una ocupación antrópica del solar desde época islámica hasta la contemporaneidad, aunque sin evidencias de continuidad. Así, las diferentes unidades estratigráficas documentadas se agrupaban en dos periodos históricos, además del geológico, siendo, sin duda de mayor interés, los momentos o fases pertenecientes al período Medieval Islámico Andalusí y que encuadramos, de momento, entre el siglo XI y el siglo XII d.C. Las estructuras pertenecientes a estos instantes se encuentran, como ya hemos señalado, profundamente arrasadas por los elementos interfaciales de la contemporaneidad, habiéndose constatado sólo y exclusivamente niveles de cimentación, a excepción de las UU.EE. 16 y 44, que creemos conformarían la pavimentación de un patio, sin haberse excavado alzados de interés, sólo para el caso de la estructura U.E.20 en su cara oriental.

Tanto durante el proceso de la excavación, como en el seguimiento arqueológico se agotó el registro arqueológico, llegando al periodo geológico del cuaternario fluvial.

En resumen, tal y como ya hemos anticipado, en nuestro solar se puede hablar de dos grandes hitos ocupacionales, a través de diferentes fases históricas, además del período Geológico, que corresponderían a:

- Época Contemporánea (s. XIX - XX).

- Época Medieval islámica (s. X – XII)
- Periodo Geológico: Cuaternario fluvial.

□ Período o Fase Contemporánea: s. XIX - XX

La actuación más reciente que dejó huella en nuestro solar se adscribía a la contemporaneidad y venía definida por una familia estratigráfica que se correspondía con el último período ocupacional del solar, documentándose tanto por la antigua edificación previamente demolida (U.E.1), como por toda una serie de actuaciones de reforma acometidas en la misma y que se traducían desde sistemas de saneamiento y conducción de aguas sucias y vertidos detríticos, así como en la construcción de estructuras de suelos, empedrados, de losas de cerámica o compartimentación de espacios con tabiques. Las unidades identificadas hacían referencia a un conjunto de solerías superpuestas de granito y rasillas (U.E.2) asociada a un paquete de arenas y gravas de nivelación (U.E.3). Igualmente adscritas al período contemporáneo se mencionaba cada uno de los distintos elementos constatados que configuraban la red de saneamiento de la antigua vivienda, tales como dos arquetas (UU.EE.10 y 41), tres tuberías o acometidas de evacuación de aguas fecales (UU.EE. 24, 33 y 37); además, relacionadas con estas unidades estarían las correspondientes a las *interficies* o zanjas para la colocación de las mismas (UU.EE.12, 26, 34, 38 y 42), los estratos de relleno pertinentes, sin dejar de mencionar las interfaces horizontales de arrasamiento (UU.EE.32 y 36). Igualmente, asociadas a este período se documentaba el arrasamiento (U.E.4) de la estructura cimentaria designada como U.E.5 o Muro – 1, con su correspondiente *interficies* U.E.6 y estrato de relleno U.E.7.

Además, durante el Seguimiento Arqueológico, de todas las unidades estratigráficas adscribibles a este período se pudo localizar evidencias claras del elemento interfacial de arrasamiento o U.E.1, restos aislados de solería y del paquete de nivelación o UU.EE.2 y 3; la prolongación de la estructura cimentaria Muro -1 o U.E.5, y unidades asociadas UU.EE.4, 6 y 7 (con nomenclatura similar a la utilizada durante la A.A. Preventiva realizada); la prolongación de las tres tuberías definidas como UU.EE. 24, 33 y 37 y unidades asociadas UU.EE.23, 25, 26, 27 / 32, 34, 35 / 36, 38 y 39.

□ Período o Fase Moderna: s. XVI – XVIII.

No se ha constatado hallazgo alguno de *época o fase moderna*.

□ Período Medieval islámico: s. XI – XII.

De este período se identifican dos momentos o fases diferenciadas una correspondiente al momento del abandono y otra al propiamente ocupacional.

- Momento del abandono (establece un término *postquem s. XII d.C.*).

Bajo las unidades estratigráficas del período subactual definidas anteriormente, se distinguía un elemento interfacial de arrasamiento compuesto de arcillas pardas claras mezcladas con elementos de distinta naturaleza y composición, ripios y cantos rodados de pequeño y mediano tamaño, fragmentos de sillarejos y elementos cerámicos de amplia cronología, definida como U.E.8, en la que aparecía encajada la compleja red de saneamiento adscrita a la contemporaneidad, conformada por arquetas y tuberías o acometidas de evacuación de aguas fecales y/o residuales de la antigua vivienda. Igualmente adscritas al momento de abandono habría que mencionar las UU.EE.49 y 50 que definían niveles de abandono y derrumbe relacionadas con estructuras anteriores, así como las unidades correspondientes a las *interficies* o zanjas U.U.EE. 51, 53 y 59 y a los estratos de relleno pertinentes (UU.EE.52, 54 y 60), sin dejar de mencionar las interfaces horizontales de arrasamiento (UU.EE .15, 19, 42, 61 y 63).

- Momento ocupacional Medieval Islámico andalusí (ss. XI – XII d.C.).

Venía definido por las siguientes unidades estratigráficas:

El primer paquete aparecía en la práctica totalidad del corte abierto en el solar, a excepción de la esquina NW, y lo conforman una serie de estratos de tonalidad pardo oscura, con textura y plasticidad similares, mezcladas con carbón, algunos cantos rodados, ripios, sillarejos fragmentados de calcarenita y abundante material cerámico -en algunos casos-, que creímos podrían formar parte de las estructuras emergentes registradas como UU.EE.20, 62 y 64. Los mencionados estratos se correspondían con las siguientes unidades estratigráficas: UU.EE.43, 55, 56, 57 y 58.

En la esquina NW en cambio se detectaba un estrato de arcillas pardas rojizas de textura muy suelta y con escaso material cerámico, correspondiente a las unidades designadas como U.E.14 y U.E.47. Sobre ellas descansaban las estructuras identificadas como U.E.16 y U.E.44 que creímos formarían parte de la pavimentación empedrada de un patio.

Además, relacionadas con las estructuras exhumadas estarían las correspondientes a las *interficies* o zanjas para la colocación de las mismas (UU.EE.17, 21 y 45), así como los estratos de relleno pertinentes (UU.EE.18, 22 y 46).

□ Período geológico:

Venía definido por dos *niveles geológicos naturales*. El primero de ellos fue definido como U.E.65, y estaba conformado por arcillas estériles de tonalidad muy oscura y plasticidad, mezcladas con cantos, gravas de pequeño tamaño y elementos pétreos de color ocre. El segundo nivel, identificado como U.E.66, correspondía al nivel de arcillas limosas muy limpias, de gran plasticidad y estériles desde el punto de vista arqueológico.

CONCLUSIONES

Durante los procesos de excavación y de seguimiento arqueológico del vaciado del solar se confirmaba la secuencia estratigráfica propuesta, no documentándose unidades estratigráficas nuevas o diferentes a las ya detectadas. Así pues, no hay variación en cuanto a los momentos a los que se adscribe dicho registro estratigráfico: Contemporánea, Medieval Islámico y nivel geológico.

Como conclusión a los datos ofrecidos tanto por la A.A. Preventiva como por el Seguimiento Arqueológico efectuado, se consideraba que el solar situado en la calle Hermano Juan de Dios, nº 4 de Córdoba, quedaba suficientemente documentado, entendiéndose que se podía dar por concluida toda actividad arqueológica en el solar en cuestión.

La secuencia arqueológica evidenciada en este solar puso al descubierto una ocupación desde un periodo medieval islámico hasta nuestros días. Sin embargo, la mencionada correlación histórica del asentamiento no fue continuado.

La aparición durante la A.A.P. realizada de estructuras murarias islámicas parece respondería a un momento entre los siglos XI y XII d. C., no obstante estamos ante profundamente arrasadas por los elementos interfaciales de la contemporaneidad, habiéndose constatado sólo y exclusivamente niveles de cimentación.

En cuanto a su interpretación, en su momento consideramos que bien podría tratarse de una vivienda o unidad doméstica, inmersa en un área de hábitat disperso, si bien la escasa presencia de restos exhumados no ayudaba mucho a refrendar tal hipótesis.

Es sabido que, la zona en la que queda enmarcado nuestro solar ha estado mucho tiempo dedicada a la explotación agraria y ocupada con huertas y cortijos hasta que comenzó la expansión de la ciudad hacia levante a mediados del siglo XX. Además, no hemos de olvidar que la zona quedaría extramuros de la ciudad romana y Bajomedieval de Córdoba, siendo además una zona –hasta el momento- poco prolija

en estudios históricos y arqueológicos. No obstante, no podemos dejar de mencionar que, los vestigios aparecidos en las excavaciones realizadas en las proximidades de nuestro solar, concretamente en la Avda. de Libia (restos de arrabal y de una *maqbara*), puede que hayan conferido una nueva orientación a la hora de abordar esta área en futuras excavaciones.

Por otra parte la recuperación medianamente copiosa de elementos de cultura material nos permitió aventurar un uso relacionado con el agua y con una posible noria que según la vecindad había en la zona (la mayor parte de los fragmentos cerámicos recuperados pertenecen a canjilones. Igualmente se recuperaron fragmentos de Verde Manganese, de melado en manganeso y de candiles de piquera que podrían ampliar la cronología propuesta hacia finales del siglo X d.C., pudiendo la vivienda formar parte de uno de los dos arrabales orientales que Leví P. insinúa en su plano de la Córdoba del siglo X. Es en estos momentos cuando en la capital de al-Andalus existe un período de relativa tranquilidad como para poder ubicar una vivienda más allá de la muralla. No obstante, seguimos manteniendo que sólo se trata de conjeturas.

En cuanto al *Período Moderno* no se documentaron restos que lo evidenciaran, a excepción de algunos fragmentos cerámicos con vedrío verde y/o marrón muy oscuro.

Por lo que respecta a la *Contemporaneidad* ya se ha mencionado que venía definida por los restos constructivos y/o cimentarios así como por la red de saneamiento de la antigua vivienda.

RESOLUCIÓN A LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

Tras haberse realizado el pertinente estudio, calificamos el resultado de la excavación como positivo, en cuanto a estructuras o niveles de ocupación históricos. Según Resolución de la Comisión de Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura de la ciudad, se consideró que, el registro arqueológico de nuestro solar había quedado suficientemente documentado, habiéndose ajustado a lo fijado en el proyecto de intervención, de tal modo que la actuación arqueológica se daba por finalizada, concediéndose la licencia pertinente para dar inicio a las obras de nueva planta, aunque quedaba sujeto a Seguimiento Arqueológico, que sería llevado a entre los días 27 de noviembre de 2009 y 21 de julio de 2010, no aportando datos nuevos con respecto a la documentación recogida durante la intervención.

CULTURA MATERIAL

El material recuperado durante las labores arqueológicas realizadas en el inmueble objeto de este estudio fue lavado, clasificado e inventariado, habiéndose utilizado, para tal caso, bolsas numeradas y embalándose en las cajas oportunas para posteriormente ser traslado y almacenado en el lugar destinado para tal fin por el Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba. Durante el proceso de excavación, el material fue guardado en lugar seguro, no habiéndose producido ningún imprevisto a este respecto. La **signatura** otorgada fue la siguiente: **A.A.P. HERMANO JUAN DE DIOS, 4 / 09.**

La cerámica recobrada a lo largo del proceso de excavación arqueológica de las estructuras y unidades registradas en el área intervenida fue bastante numerosa, aunque desgraciadamente nos encontramos con piezas muy fragmentadas y en posición secundaria al formar parte de distintos tipos de rellenos. Por este motivo, en algunos casos, aparecieron restos cerámicos que abarcaban una amplia cronología, desde época contemporánea a la medieval islámica, y un solo fragmento de *terra sigillata* itálica; no obstante, gran parte de este material nos acercaba a un momento cronológico medieval islámico andalusí. Matizar no obstante que, la cronología debe tomarse con la debida precaución ya que se trata de un primer avance o estudio que adolece de la exhaustividad necesaria que nos pudiera permitir una adscripción definitiva del material cerámico rescatado.

Han aparecido tanto material cerámico común, de cocina, almacenaje y vedríos, así como un gran número de fragmentos de canjilones.

Por lo general, la *cerámica de cocina* hallada se reducía a ollas o marmitas de cuello troncocónico y labio ligeramente engrosado al exterior. Las cazuelas presentaban el borde en ala. Ambas piezas aparecían vidriadas al interior en tonalidades meladas oscuras. Además se documentó la presencia de cantaros, jarros y jarras que según el caso presentaban engobes al exterior y decoraciones de trazos.

Entre la *cerámica de mesa* distinguimos principalmente ataifores. Por lo que respecta a las formas, parecía haber medianos y grandes, con bordes apuntados, paredes semicóncavas y bases planas y rectas; unos estaban vidriados en verde al interior y al exterior, otros presentaban vidriados en melado y otros carecían de él; al interior de los melados localizados solían aparecer bandas concéntricas de manganeso, así como decoración geométrica, verde manganeso muy deteriorado.

Algunos presentaban pie circular alto. Aparecieron escasas jofainas, redomas o botellitas y jarritas.

La *vajilla de almacenamiento* no fue muy representativa al estar muy fragmentada, conservándose especialmente algún borde y base. Se trataba de piezas de pastas rojizas y groseras. Dentro de la cerámica común usada como depósitos de almacenaje se daban las tipologías fósiles, a saber: alcadafes con cerámica impresa, borde redondeados y paredes rectas o fragmentos de tinajas con decoración digital.

De la *vajilla de iluminación* se encontró un candil de piquera casi completo y un fragmento diagnosticable. Las *piezas destinadas a contener fuego*, anafes, estaban escasamente representadas por fragmentos amorfos que diferían en el tipo de grosor. Las pastas eran rojizas y groseras.

Las *piezas de uso múltiple* se caracterizaron a su vez por ser escasas. Se apreciaron alcadafes de bordes redondeados y engrosados al exterior, algunos de ellos vidriados y con decoración a cuerda seca. Presentaban pastas gruesas de tonalidad rojiza.

El material exhumado podemos adscribirlo a distintos momentos de ocupación: principalmente del período medieval islámico andalusí (ss. XI – XII d.C.) y un fragmento romano.

Por lo que respecta a la *numismática*, hemos rescatado tres monedas contemporáneas durante la excavación, concretamente al interior de la arqueta – 1 o U.E.10. En cuanto a los *metales* recuperados son principalmente clavos fragmentados y láminas.

El *material óseo* recuperado es de origen animal, principalmente de caprinos y bóvidos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", Génesis de la ville islamique an al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.

- ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1999): " Los arrabales orientales de la Córdoba islámica" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp. 43-70.
- ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): "Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat AL-Zahira" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.
- ALARCÓN, F. Y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en la c/ Moriscos esquina c/ Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 2 de Abril de 1993" Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III /Actividades de Urgencia, pp. 80-90.
- CASTEJON, R. (1929): "Córdoba Califal". B.R.A.C., 25. Córdoba.
- CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." Rev. Al-Andalus, XXX.
- HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MURILLO, J.F. et alii (1997): "Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas" Papers of the Medieval Europe Brugge Conference. Vol. 1. Urbanism in Medieval Europe, 47-60. Zellik-Asse.
- MURILLO, J.F.; FUERTES, C. y LUNA, D. (1999): " Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí" en Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 129-154.
- MURILLO, J.F. (2003): " La qurtuba islámica. Las casas" en Vaquerizo Gil, D (ed.), Guía Arqueológica de Córdoba, 171-176, Córdoba, 2003.

- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba - II. Córdoba.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.

Borrador / Preprint

LISTADO DE LÁMINAS

Lámina 1. Plano de localización del solar.....	21
Lámina 2. Plano de la planta general con integración de restos.	21
Lámina 3. Plano Perfil Norte del Sondeo.....	21
Lámina 4. Plano de la planta general Seguimiento Arqueológico.....	21
Lámina 5. Vista general del área intervenida o Corte-1.....	21
Lámina 6. Detalle de la U.e.5 o cimentación de carbonilla.....	22
Lámina 7. Detalle de la U.e.16 o pavimento de cantos encajado en marco de sillarejos y de la U.e.14.....	22
Lámina 8. Detalle de la U.e.44 o pavimento prolongación de la U.e.16 vista anteriormente.....	23
Lámina 9. Detalle del alzado de la Ue.20 o cimentación muraria.....	23
Lámina 10. Vista general de la Ue.20 o cimentación muraria.....	24
Lámina 11. Vista general del las zanjas U.e.52 y U.e.54 y de la U.e.58.....	24
Lámina 12. Vista general del sondeo de comprobación.....	25

Lámina 1. Plano de localización del solar.

Lámina 2. Plano de la planta general con integración de restos.

Lámina 3. Plano Perfil Norte del Sondeo

Lámina 4. Plano de la planta general Seguimiento Arqueológico.



Lámina 5. Vista general del área intervenida o Corte-1



Lámina 6. Detalle de la U.e.5 o cimentación de carbonilla.



Lámina 7. Detalle de la U.e.16 o pavimento de cantos encajado en marco de sillarejos y de la U.e.14



Lámina 8. Detalle de la U.e.44 o pavimento prolongación de la U.e.16 vista anteriormente.



Lámina 9. Detalle del alzado de la Ue.20 o cimentación muraria.



Lámina 10. Vista general de la Ue.20 o cimentación muraria.



Lámina 11. Vista general del las zanjas U.e.52 y U.e.54 y de la U.e.58



Lámina 12. Vista general del sondeo de comprobación

Borrador / Preprint